Asunción, 30 de julio de 2014

N/DUOC Nº 114/2014

Abogado
***Santiago Jure**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

*En el marco del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2014 para la contratación de **"ALQUILER DE OFICINAS PARA LA SENATICS"**, el cual se encuentra previsto en el PAC de la SENATICs del Ejercicio Fiscal 2013, con Numero de Orden 257.914, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el **Contrato PS N° 05/2014** de fecha 15 de julio de 2014, suscripto entre esta Institución y la firma OBH S.A, con RUC N° 80011002-1, por un monto mínimo de Gs. 241.074.286 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis).*

Cabe mencionar que atendiendo que el proceso de Locación en cuestión corresponde a un inmueble "determinado" y debido a la necesidad de iniciar urgentemente el proceso de mudanza de las oficinas ubicadas en el Edificio Curupayty II, cuyo contrato se dio termino en fecha 15 de julio de 2014, al nuevo local, se procedió a la suscripción del Contrato antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protestas, como lo dispone el Art. 34° del Decreto 7.434/11, ante lo cual dejamos expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de esto, será exclusiva responsabilidad de esta Secretaría Nacional.

Esperando contar con su colaboración, lo saludo atentamente.

Verónica Alvarado
Jefa del Dpto. de UOC